



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

003

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.

CUANTIA: S/. 145'000.000,00

CAPITAL ACTUAL : S/ 150'000.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día **lunes diecinueve (19) de abril** de mil novecientos noventa y nueve, ante mi, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente y bien inteligenados en la naturaleza y efectos del presente

Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, la señora: **Grimaneza del Carmen Ramos Herrera** y la señora: **Ana Lucila Ramos Herrera**; por sus propios derechos,

[Handwritten signature and notary stamp]

y en representación de la compañía **PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.**, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, debidamente facultados por la Junta General de Accionistas de dicha compañía, conforme consta de los documentos que como habilitantes se acompañan a la presente escritura. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados, de paso por esta ciudad de Quito, mayores de edad, de estado civil casadas, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la reforma de estatutos y el aumento de capital de la compañía **PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora **GRIMANEZA DEL CARMEN RAMOS HERRERA** y **ANA LUCILA RAMOS HERRERA**, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía **PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.**, las comparecientes son ecuatorianas, domiciliadas en la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados, de paso por esta ciudad de Quito, de ocupación Ejecutivas, intervienen debidamente autorizadas por la



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO -2-
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

004

Junta General de Accionistas celebrada el doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, la misma que se adjunta a fin de que se incorpore como habilitante; así como el nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía inscritos en el respectivo Registro Mercantil.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) **PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.**, se

constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad

de Quito, en la Notaría Décima Segunda del cantón Quito,

ante el Doctor Jaime Nolivós Maldonado, el veinte y cuatro

de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; fue

inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de Los

Colorados el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y

cuatro; b) La Junta General celebrada en la ciudad de Santo

Domingo de Los Colorados, el doce de enero de mil

novecientos noventa y nueve, resolvió aumentar el capital

de la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00)

a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 150'000.000,00),

así como reformar el estatuto, tal como aparece de la copia

que se agrega.- **TERCERA: PARTE RESOLUTIVA.-** En base a los

antecedentes que se dejan planteados, las comparecientes en

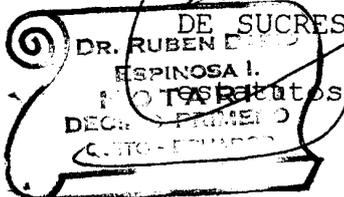
la calidad en que lo hacen, declaran que la compañía

PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A., ha procedido

a elevar su capital a la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES

DE SUCRES (S/. 150'000.000,00), al igual que reformar sus

estatutos de tal suerte que en lo futuro el **ARTICULO SEXTO**



del estatuto de la compañía, dirá: "**ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **S/. 150'000.000,00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUQUES)**, divididos en **150.000** acciones ordinarias y nominativas de **S/. 1.000,00** cada una, numeradas del 01 al 150.000 inclusivè.- **CUARTA: DECLARACION.-** Las señoras **GRIMANEZA DEL CARMEN RAMOS HERRERA Y ANA LUCILA RAMOS HERRERA** en sus calidades de **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL** respectivamente de la compañía **PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.**, bajo juramento declaran que en el aumento de capital que por medio de esta escritura se perfecciona se han utilizado las cuentas que allí constan, por lo que la integración del mismo es correcta, así mismo, declaran que no se ha contravenido norma legal ni reglamentaria.- **QUINTA: PETICION.-** Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Geovanny Sandoval Toapaxi, Abogado con matrícula profesional número cinco mil treinta y dos, del Colegio de Abogados de Quito.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a las comparecientes, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario, en



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

005
-3-

unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]
CCN: 140624007-2
Año 2016
CCN: 050148544-5
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]

E S P A C I O
E N
B L A N C O

[Handwritten signature]
DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO DE
QUITO



PETROLRIOS COMERCIALIZADORA

Santo Domingo de los Colorados, 17 de Diciembre de 1.998

*Señora Grimaneza Ramos de Loayza
Presente*

De mis consideraciones:

*La Junta General de Accionistas de la Compañía PETROLEOS DE LOS RÍOS C.A ..., Reunida el día de hoy, de manera unánime, resolvió nombrar a Usted, como **Presidenta** de la Compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Empresa. En caso de falta o impedimento del Gerente General Usted le subrogará a dicho funcionario; siendo sus funciones las contenidas en el Artículo 34 del Estatuto.*

Su periodo de función es de dos años.

Al comunicar este particular, le auguro éxitos en sus funciones

Muy Atentamente


*Ana Lucila Ramos Herrera
GERENTE -SECRETARIA*

Acepto y me posesioné del cargo.-

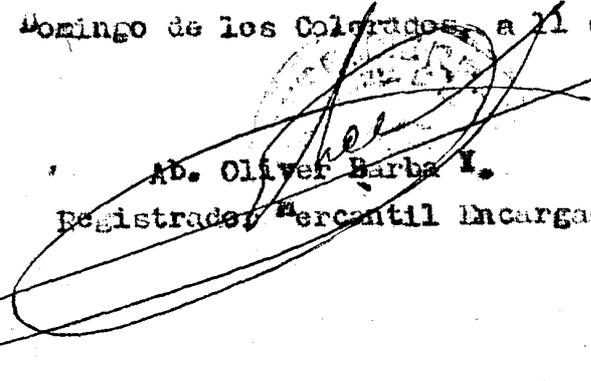
Santo Domingo de los Colorados, 18 de Diciembre de 1.998


Sra. Grimaneza Ramos de Loayza

La compañía se constituyó el 24 de Octubre de 1.994, ante el notario décimo segundo del Cantón Quito.

Se inscribió en el registro mercantil de Santo Domingo de Los Colorados, el 8 de Diciembre de 1.994, Tomo 28 Libro 897.

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Nombramientos tomo 33. Quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 92.- Santo Domingo de los Colorados, a 21 de febrero de 1999.-


Ab. Oliver Barba V.
Registrador Mercantil Encargado


SR. RUBEN E.
ESPINOSA I.
NOTARIO
DEPARTAMENTO
QUITUMBO



PETROLRIOS COMERCIALIZADORA

Santo Domingo de los Colorados, 17 de Diciembre de 1.998

*Señora Lucila Ramos Herrera
Presente*

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía PETROLEOS DE LOS RÍOS C.A., Reunida el día de hoy, de manera unánime, resolvió nombrar a Usted, como Gerente General de la Compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Empresa. Siendo sus funciones las contenidas en el Artículo 33-35 del Estatuto.

Su periodo de función es de dos años.

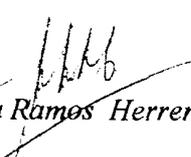
Al comunicar este particular, le auguro éxitos en sus funciones

Muy Atentamente


*Grimáñez Ramos de Loayza
PRESIDENTE*

Acepto y me posesioné del cargo.-

Santo Domingo de los Colorados, 18 de Diciembre de 1.998


Sra. Lucila Ramos Herrera

La compañía se constituyó el 24 de Octubre de 1.994, ante el notario décimo segundo del Cantón Quito.

Se inscribió en el registro mercantil de Santo Domingo de Los Colorados, el 8 de Diciembre de 1.994, Tomo 28 Libro 897.

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Nombramientos tomo 33. Q uedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 93.- Santo Domingo de los Colorados, a 11 de febrero de 1999.-

Ab. Oliver Barba
Registrador Municipal Encargado

DR. RUBEN E
ESPINOSA
NOTAR
DEC. 1999
QUIT



PETROLRIOS COMERCIALIZADORA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " PETROLEOS DE LOS RIOS C.A PETROLRIOS "

En el cantón Santo Domingo de Los Colorados, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos noventa y nueve, a las 14h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Machala entre Ibarra y Tulcan, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "PETROLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS", siendo estos: señora Ana Lucila Ramos Herrera, Grimaneza Ramos Herrera, Viviana Paredes Ramos, José Patricio Paredes Ramos, Manuel Fernando Paredes Ramos, Eloy Cristóbal Mueckay Basurto, Luis Hernan Espinosa. Es decir se encuentra presente y reunido el 100% del capital de la Compañía que es de S/.5.000.000,00 (CINCO MILLONES 00/100 SUCRES. Por lo que amparo del art. 280 de la Ley de Compañías, de manera unánime, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas. Actúa como Presidente su titular señora Grimaneza Ramos y como Secretaria la señora Lucila Ramos Gerente de la Compañía.

La señora Presidente, pone en conocimiento de los accionistas el punto a tratarse:

- Aumento de Capital y reforma de estatutos.

Los accionistas de manera unánime expresan su conformidad con el punto propuesto, por lo que la señora Presidente dispone que por Secretaría se proceda a tratar este punto; hace uso de la palabra la señora Gerente de la Compañía, quien señala que existe la necesidad de realizar el aumento significativo de capital para la compañía para guardar armonía con las disposiciones legales. Luego de varias deliberaciones en las que los señores Accionistas han discutido sobre al necesidad de tomar una resolución relativa el monto de aumento de capital y la forma en que este puede ser pagado, la Junta de manera unánime, resuelve aumentar el capital de la suma de S/.5.000.000,00 a la suma de S/.150.000.000,00, el

Quevedo: Av. 11 de Julio • Telfs.: 756 717 / 757 591

Santo Domingo: Calle Machala entre Ibarra y Tulcán • Telfs.: (02) 752 541 / 756 396 / 751 566 • Fax: 751 772 • E-mail: petrolr@sd.pro.ec.
Quito: Juan Montalvo # 200 • Edificio Ponce Larrea • Oficina 101 Telf.: 542 434



PETROLRIOS COMERCIALIZADORA

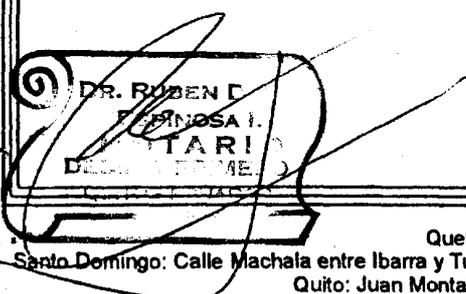
mismo que será pagado de la siguiente manera: S/. 126'000.000,00 (ciento veinte y seis millones de sucres) mediante compensación de créditos y S/. 19'000.000,00 (diez y nueve millones de sucres) con las utilidades no distribuidas del ejercicio económico de 1997 en las proporciones que constan en el cuadro de integración de capital, autorizando y facultando al Gerente y Presidente para que realicen los ajustes que sean del caso, así como para que comparezcan a otorgar la escritura pública respectiva.

La Junta de manera unánime aprueba el aumento de capital, propuesto, así como el siguiente cuadro de integración de capital:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	COMPENS. CREDITOS	UTILIDADES NO DITRIB.	TOTAL CAPITAL	No. Acc.
Grimaneza Ramos	750.000	18'900.000	2'850.000	22'500.000	22.500
Manuel Paredes	750.000	18'900.000	2'850.000	22'500.000	22.500
Patricio Paredes	750.000	18'900.000	2'850.000	22'500.000	22.500
Viviana Paredes	750.000	18'900.000	2'850.000	22'500.000	22.500
Ana Lucila Ramos	1'000.000	25'200.000	3'800.000	30'000.000	30.000
Eloy Mueckay	500.000	12'600.000	1'900.000	15'000.000	15.000
Luis Espinosa	500.000	12'600.000	1'900.000	15'000.000	15.000
TOTAL	5'000.000	126'000.000	19'000.000	150'000.000	150.000

La Junta de manera unánime y conforme al aumento de capital que se ha acordado en la compañía conviene en reformar el ARTICULO SEXTO del estatuto de la compañía, que a futuro dirá: **ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL.-** El capital de la compañía es de S/. 150'000.000,00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES); divididos en 150.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

La señora Presidente concede un receso a fin de poder elaborar el Acta condensada de la Junta. Una vez reinstalada la Junta General por Secretaria se da lectura del Acta, aprobándola de manera unánime.


 DR. RUBEN E.
 ESPINOSA I.
 TARI
 DEL D. T. ME.

Quevedo: Av. 11 de Julio • Telfs.: 756 717 / 757 591

Santo Domingo: Calle Machala entre Ibarra y Tulcán • Telfs.: (02) 752 541 / 756 396 / 751 566 • Fax: 751 772 • E-mail: petrolr@sd.pro.ec.
 Quito: Juan Montalvo # 200 • Edificio Ponce Larrea • Oficina 101 Telf.: 542 434



PETROLRIOS COMERCIALIZADORA

Siendo las 18h00 se clausura la Junta, procediendo todos los accionistas a firmar la presente acta a fin e guardar conformidad con las disposiciones constantes en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

[Signature]
Grimaneza Ramos Herrera
PRESIDENTE-SOCIA

[Signature]
Lucila Ramos Herrera
GERENTE-SOCIA

[Signature]
Viviána Paredes ramos
SOCIA

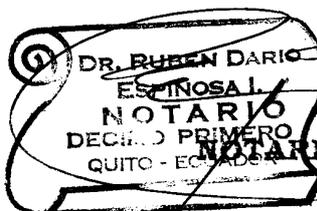
[Signature]
Patricio Paredes Ramos
SOCIO

[Signature]
Manuel Paredes Ramos
SOCIO

[Signature]
Luis Hernán Espinosa
SOCIO

[Signature]
Eloy Mueckay Basurto
SOCIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y siete de abril de mil novecientos noventa y nueve.-



[Signature]
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO

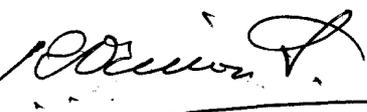
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

009

R A Z O N : Mediante Resolución No. 99.1.1.1.01142, dictada el once de Mayo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **"PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C. A.**, otorgada ante mí el diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a veinte de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.-


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

RA

ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número: 99. 1.1.1. 01142 dada por el Dr. Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, el 11 de Mayo de 1.999, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía "PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A.", celebrada ante mi el 24 de Octubre de 1.994, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de dicha compañía realizada por escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo de este cantón Dr. Ruben Dario Espinosa, el 19 de Abril de 1.999, acto que es aprobado por la antes mencionada resolución.

Quito, a 21 de Mayo de 1.999

Dr. Jaime N. Maldonado

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



En esta fecha y de conformidad con la Resolución Nro. 99.1.1.1. 01142 de la Intendencia de Compañías de Quito de 11 de mayo del actual, a fojas 206 Nro. 69 del Registro de Comercio, Actos y - Contratos Mercantiles tomo 28 al margen de la inscripción de la escritura original de la compañía PETROLEOS DE LOS RIOS PETROLRIOS C.A. tomé nota de la presente escritura, la inscribo en el mismo Registro tomo 33. Quedó archivada la segunda copia e inscribita la Resolución ya indicada. Quedó archivado en el libro Repertorio bajo el Nro. 370.- Santo Domingo de los Colorados, a 9 de junio de 1999.-

Ab. Olivera Barba
Registrador Mercantil Encargado

